

REGLAMENTO DEL AUDITORIO.

- NO INTRODUCIR ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL AUDITORIO.
- EL ALUMNO ES RESPONSABLE DE SUS PERTENENCIAS.
- EL ALUMNO DEBERÁ CONSERVAR LIMPIO Y EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO, NO SE PERMITIRÁ, PEGAR, FIJAR OBJETOS O REALIZAR OTRAS ACCIONES QUE AFECTEN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y LIMPIEZA DEL AUDITORIO.
- QUEDAN PROHIBIDAS LAS EXPRESIONES CON PALABRAS OBSCENAS O ALTISONANTES DENTRO DEL AUDITORIO.
- DEBERÁN GUARDAR SILENCIO EN TODO MOMENTO.
- QUEDA PROHIBIDO TOCAR LOS INTERRUPTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA O DE LOS AIRES ACONDICIONADOS.

REGLAMENTO DEL CENTRO DE COMPUTO

- EL ALUMNO DEBERÁ GUARDAR SILENCIO EN EL ÁREA DE MAQUINAS.
- QUEDA PROHIBIDO INTRODUCIR ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL SALON.
- NO PODRAN ESTAR MAS DE 2 PERSONAS POR EQUIPO.
- QUEDA PROHIBIDO INSTALAR CUALQUIER TIPO DE SOFTWARE EN LOS EQUIPOS.
- NO REPRODUCIR CD'S DE MÚSICA, PELICULAS O JUEGOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL MAESTRO.
- NO MOVER LAS SILLAS DEL LUGAR ASIGNADO.
- NINGUN ALUMNO DEBERÁ MANIPULAR LAS TOMAS DE ENERGÍA
- LAS SANCIONES SE APLICARÁN DEPENDIENDO DE GRAVEDAD DE LA FALTA.
- CUALQUIER VIOLACIÓN AL REGLAMENTO DEL CENTRO DE COMPUTO SERÁN CANALIZADOS DIRECTAMENTE A SU PREFECTO.

REGLAMENTO DEL LABORATORIO

- USAR ADECUADAMENTE LA BATA DEL LABORATORIO
- NO INGERIR ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL LABORATORIO
- MANTENER EL ÁREA DE TRABAJO DESPEJADA, SIN ÚTILES ESCOLARES ALIMENTOS, BEBIDAS, ETCÉTERA.
- TRABAJAR CON EL CABELLO RECOJIDO Y SIN ACCESORIOS QUE PUEDA ESTORBAR O INTERFERIR EN LA ACTIVIDAD.
- MANTENER EL ORDEN Y NO CORRER EN EL ÁREA DE TRABAJO.
- NO INHALAR LAS SUSTANCIAS CON LAS QUE SE TRABAJA
- NO INGERIR LAS MUESTRAS O REACTIVOS QUE SE UTILIZARÁN.
- ATENDER LAS INDICACIONES SOBRE EL MANEJO DE LAS LLAVES DE AGUA Y GAS